MEMORIA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

1. Introducción

1.1. Justificación de la necesidad de la Intervención (máx. 4.000 caracteres)

La intervención propuesta en el PSTD Ribera de Navarra se centra en asegurar los pilares que permitan el desarrollo de una industria turística sostenible dentro del segmento del ecoturismo, lo que procure empleo, bienestar y conservación del patrimonio y los ecosistemas. Se elige el ecoturismo como segmento protagonista ya que es el recurso turístico propio con mayor potencial competitivo en el mercado, pero también como respuesta a otros factores:
- las prioridades manifestadas por el residente y los agentes mediante la participación
- una postura económica y social de responsabilidad con el medioambiente y los modelos sostenibles de desarrollo desde las administraciones y el tejido industrial
- y también como respuesta adaptativa a una situación coyuntural mundial que reorienta las tendencias de la demanda hacia modelos no contaminantes, sostenibles, no masificados y respetuosos con la población y el patrimonio

Las actuaciones propuestas en el PSTD Ribera de Navarra responden a estos factores, y se alinean con proyectos de mayor alcance como son los Objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la Estrategia Europea de Investigación e Innovación para la especialización Inteligente (RIS3), el Plan España Puede, el Plan Reactivar Navarra, la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), la la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente de la Ribera de Navarra – ECEI (2017-2030), el El Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025, el Plan de Turismo Comarcal Ribera de Navarra 2018-2030 y el Plan de Turismo de Bardenas Reales 2018-2030.

Las actuaciones e intervenciones planteadas en este PSTD Ribera de Navarra son un exponente del modelo de turismo que se busca en la comarca y una priorización de actuaciones que ya formaban parte de los distintos planes y proyectos de desarrollo turístico sostenible, algunos ya implementándose (ver anexos). Las actuaciones contenidas en el PSTD responden a los siguientes principios:
• Sostenibilidad: Un compromiso con el futuro que implica trabajar desde la perspectiva de legar a las futuras generaciones un entorno mejor preservado, una sociedad más justa y una mejora de la calidad de vida.
• Enfoque transversal: Conscientes de que son muchos y variados los elementos que interactúan en la actividad turística de forma interrelacionada, provocando efectos en otros ámbitos.
• Participación y foco en el residente: actuaciones compartidas y solidarias de todos los agentes sociales: sector privado, administraciones públicas y conjunto social.
• Innovación y digitalización: El dinamismo del sector, la evolución de la tecnología y la alta competitividad nos obliga a una permanente atención a los cambios, un espíritu de mejora continua y un esfuerzo por la permanente incorporación de conocimiento y de medios digitales.
• Factibilidad: El PSTD plantea actuaciones posibles y realistas, contrastadas, consensuadas, y la mayoría recogidas en proyectos técnicos previos (ver anexos) que garantizan la viabilidad y necesidad de su implantación.

En resumen, el PSTD Ribera de Navarra es una propuesta que parte del análisis y la participación, viable, factible, coherente con su estrategia territorial de desarrollo y alineada con los planes de alcance regional, nacional e internacional, que precisa de un necesario impulso financiero que posibilite la materialización de los efectos positivos asociados en materia de empleo, bienestar, lucha contra el cambio climático, preservación del patrimonio y el impulso de la digitalización.

1.2. Objetivos generales y específicos:

Objetivo general (máx. 200 caracteres)

Transformar la Ribera Navarra en un destino turístico sostenible e inteligente, proveedor de productos ecoturísticos de calidad que fomenten el desarrollo sostenible a nivel regional-nacional-europeo

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

Posicionar el sector turístico de la Ribera de Navarra como uno de los referentes fundamentales de la actividad turística de Navarra y de la economía ribera, articulando su oferta en torno al ecoturismo para convertir el espacio turístico comarcal en destino turístico que proporcione valor y empleo a la Comarca, asegurando una gestión de la oferta y la demanda que garanticen su sostenibilidad, calidad y digitalización.

Los objetivos generales y específicos están a su vez alineados con los “Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas", con la Estrategia Europea de Investigación e Innovación para la especialización Inteligente (RIS3), el Plan España Puede, el Plan Reactivar Navarra, la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3) y el Plan Estratégico del Turismo de Navarra 2018-2025.

Objetivos específicos (máx. 500 caracteres)

1.Dotar a los recursos de naturaleza de los servicios y equipamientos que permitan un desarrollo sostenible del segmento ecoturismo
2.Fomentar nuevos procesos productivos bajo criterios de sostenibilidad, competitividad y digitalización.
3.Dotar al destino de herramientas de gobernanza en el ámbito de la inteligencia turística que permitan una gestión optimizada y basada en datos de los recursos, la comercialización y la planificación

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

Se alinean con los retos marcados por el Plan de Turismo Comarcal de Ribera:
Definir la estrategia turística de la Ribera de Navarra, ordenando la puesta en valor de sus recursos potenciales desde criterios de sostenibilidad, digitalización, cohesióni territorial y social e igualdad y accesibilidad.
Diseñar una oferta turística integral, diversa y desestacionalizada en base a la creación de productos turísticos basados en el aprovechamiento de los recursos de mayor valor por su atractivo y potencial diferenciador
Promover la oferta turística y gestionar la demanda turística de los mercados de interés para la Comarca
Impulsar la profesionalización y competitividad de las empresas turísticas
Implantar un modelo de gobernanza para el impulso y desarrollo del sector turístico en la Ribera de Navarra

Indicadores (máx. 500 caracteres)

1.Nº de actuaciones correctamente ejecutadas y operativas
2.Resultados test satisfacción visitantes y residentes
3.Nº usuarios de los servicios y productos desarrollados
5.Nº empresas receptivo con producto ecoturismo en su portfolio y nº de productos ofertados
4.Nº y grado de relevancia de medidas derivadas de los datos de inteligencia obtenidos
5.Posicionamiento destino en el mercado
3.Nº empresas y recursos certificados
4.Nº empresas adheridas a Clubs de Producto Ribera de Navarra

En la descripción podrá incluirse, si se considera oportuno, la interrelación con la necesidad o problemática del destino, así como con los objetivos del Programa y con los documentos estratégicos a nivel estatal y autonómico en materia de turismo.

1.3. Resumen de la intervención (máx. 2.000 caracteres)

El PSTD Ribera de Navarra 2022-2024 se concreta en 11 actuaciones dentro los 4 ejes establecidos, con una inversión total de 5.492.500 € de los cuales el 37% se ejecutaría en 2022, el 47% en 2023 y el 17% en 2024.
El conjunto de actuaciones tiene por objeto, a partir de los objetivos y principios antes mencionados, crear las estructuras y servicios que permitan el desarrollo de un ecoturismo competitivo a lo largo del río Ebro, corredor que conecta las poblaciones participantes.
•El Eje 1 suma 1.129.500 € el 21% del total de la inversión. En 2022 la inversión en proyectos considerados 100% de transición verde ecológica por CE suman un 14% del total, en 2023 un 23% y en 2024 un 30%.
Recoge 2 actuaciones con 8 intervenciones dirigidas a adecuar el entorno del Ebro para su uso turístico:
1.Corredor Verde del Ebro: Paraíso Sostenible
2. Espacio BTT Ribera de Navarra
•El Eje2 suma 1.499.525 €, el 27% de la inversión total. Recoge 2 actuaciones con 5 intervenciones, dirigidas a la reducción de emisiones y la eficiencia energética:
3.Espacios de dinamización turística "Cero Emisiones" Bardenas Reales
4.Corredor Verde del Ebro: Cicloturismo y movilidad sostenible.
•El Eje 3 suma 799.000 €, el 14% de la inversión total. Recoge 2 actuaciones con 9 intervenciones que permitan una gestión y promoción del turismo inteligentes y optimizadas:
5.Ribera de Navarra: Destino Turístico Inteligente y Tecnológico
6.Fomento de la competitividad digital del destino
•El Eje 4 suma 2.084.475 €, el 38% de la inversión total. Recoge 5 actuaciones con 9 intervenciones
7.Ribera de Navarra: Destino Turístico Inteligente y Accesible
8.Ribera de Navarra: Destino Turístico Excelente y Competitivo
9.Ribera de Navarra: "Somos Cultura y Somos Gastronomía"
10. Entornos urbanos sostenibles: Paseo del Prado de Tudela
11.EEDER DMO Smart Office - Oficina de Gerencia

Dentro del mismo deberá recogerse, entre otros, una mención a los principales ejes programáticos para conseguir los objetivos.

2. Descripción del destino turístico

2.1. Identificación del territorio

- **Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan (máx. 1.000 caracteres)**

El conjunto de actuaciones del plan se circunscribe a la Ribera de Navarra, comarca ubicada en el valle medio del Ebro que abarca el sur de la Comunidad Foral de Navarra. Presenta una extensión de 1.345 Km2 enmarcados en el tramo medio del río Ebro junto a sus principales afluentes, los ríos Ega, Arga, Aragón, Alhama y Queiles, lo que le confiere un paisaje característico determinado por los condicionantes físicos, bióticos y humanos. Integra 27 municipios que suman una población de 119.515 personas, el 19% de la población de toda la Comunidad Foral de Navarra.
La entidad de la Ribera que presenta este proyecto es el Consorcio de Estrategias de Desarrollo de la Ribera (EDER), una entidad pública con personalidad jurídica propia y carácter comarcal, creada en 1994, con sede en Tudela y compuesta en la actualidad por los 27 ayuntamientos de la comarca, la Comunidad de Bardenas Reales y las principales asociaciones representativas del tejido económico y social de la Comarca.

Se deberá especificar el territorio que abarca la intervención.

- **Justificación de la demarcación territorial (máx. 1.000 caracteres)**

Navarra se divide en Comarcas, circunscripciones geográficas que componen el territorio de Navarra, como una región cohesionada con el resto, siendo hetereógenea, diversa y plural. La división comarcal de la Comunidad Foral de Navarra sigue criterios relacionados con el relieve, el clima, la vegetación y la historia. Distingue tres zonas muy distintas: en el norte La Montaña, oceánica y alpina, y en el sur La Ribera, mediterránea continental. Entre ambas la Navarra Media, zona de transición. Estas zonas son consideradas como regiones geográficas que a su vez se dividen en comarcas.
Algunos indicadores de coyuntura: 88 hab/km2, índice de envejecimiento del 19%, riesgo de pobreza del 32,3% y un PIB/cápita de 21.885€ (2015), 3.558 empresas y 39.689 empleos.
La Ribera de Navarra cuenta con sus propios planes estratégicos de desarrollo, destacando el Plan de Turismo Comarcal, el Diagnóstico y Plan de Acción DTI o la Estrategia Comarcal Especialización Inteligente Ribera de Navarra

En caso de que se deba a la existencia de algún plan estratégico o plan turístico local o autonómico, se deberá señalar.

2.2. Vocación turística del destino

- **Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino (máx. 4.000 caracteres)**

• Turismo de Naturaleza: En el caso de la Ribera de Navarra, el turismo de naturaleza es sin duda el más significativo en cuanto a atracción de visitantes y motivación de la visita. El elemento más importante es el parque Natural Bardenas Reales, con una superficie de 41.485ha que se conforman como una gran depresión erosiva sobre depósito miocenos y cuaternarios, con tres zonas claramente diferenciadas: la Bardena Blanca, la Bardena Negra y el Plano. Fue declarado Parque Natural por la ley Foral 10/1999 y Reserva de la Biosfera por la Unesco en 2001 y desde entonces se ha convertido en el principal recurso turístico natural para el turismo activo, de naturaleza y familiar. La demanda ha crecido exponencialmente en los últimos años, con alcance nacional e internacional. El parque cuenta con rutas BTT, un centro de interpretación, visitas guiadas y pistas para motor.
• Ecoturismo Fluvial: Destaca también el turismo fluvial alrededor del río Ebro. Este acoge una importante representación de bosques de ribera y hay una importante comunidad de aves asociadas al LIC. Se han realizado actuaciones muy puntuales para la puesta en valor de este espacio, que prácticamente se han focalizado en la adecuación de senderos (Senderos Locales y Camino Natural del Ebro GR99). Además del rio Ebro, están también el Arga y el Aragón, ideales para contemplar decenas de especies de aves o para caminar a través de la red de senderos.
• Turismo Ornitológico: se desarrolla alrededor de los espacios anteriores.
• Turismo Deportivo: desarrollo de diferentes productos de deporte y turismo activo en escenarios de naturaleza. Deportes fluviales, senderismo, BTT y un extenso calendario de pruebas de running y BTT como la conocida prueba ciclista Extreme Bardenas. La Red de Senderos Balizados y Caminos de Ribera cuenta con 19 paseos peatonales y 12 rutas para bicicleta BTT (348 km de recorridos balizados en total).
• Turismo Cultural: La comarca cuenta con varios yacimientos arqueológicos celtíberos de gran importancia incluso nacional, como el yacimiento del Alto de la Cruz de Cortes. Destaca el patrimonio histórico artístico de las casas blasonadas e iglesias en los pueblos, especialmente los edificios Monasterio de Santa María de la Caridad en Tulebras, el Monasterio cisterciense de Santa María la Real de Fitero, donde se realizan visitas guiadas, también nocturnas y la Catedral de Tudela Monumento Nacional en 1884. Museos: Museo Muñoz Sola, Fundación Arrese, Museo de Castejón, Museo de Tudela
• Turismo de Salud: Ribera cuenta con un balneario de aguas termales emplazado en el municipio de Fitero con casi 500 camas, lo que supone un importante punto de atracción de turistas.
• Turismo gastronómico: trujales, bodegas visitables, huertas históricas y varios productos con certificación de calidad Reyno Gourmet y de Consejos Reguladores que se producen en Ribera, destacando la alcachofa de Tudela y el espárrago de Navarra. Además de los productos certificados, existen productos que han creado su identidad propia como “el cogollo de Tudela” y el tomate “Feo” de Tudela. La Ruta del Vino de Navarra forma parte del Club de producto Rutas del Vino de España, producto turístico promovido por ACEVIN (Asociación Española de Ciudades del Vino).
• Turismo de Eventos y Ocio: el parque de ocio Senda viva es uno de los recursos más visitados de la Ribera de Navarra. Es un parque de atracciones situado junto a Bardenas Reales de aproximadamente 120 hectáreas con más de más de 800 animales de 200 especies distintas, atracciones al aire libre y experiencias de naturaleza. Dentro de este segmento están también el Volatín y la Bajada del Ángel de Tudela Fiestas de Interés Turístico Nacional, así como 5 Fiesta de Interés Turístico de Navarra.
• Otros productos culturales contemporáneos: festival de cine “Opera Prima” y certamen audiovisual "Lo que Viene" en Tudela, certamen “Avant Garde Tudela” y varios festivales musicales anuales.

- **¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:**

○ NO

◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- Descripción de los recursos recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico (máx. 3.000 caracteres):

El plan contiene diferentes actuaciones dirigidas a la creación de producto o la mejora de la competitividad que integran el patrimonio cultural singular o de relevancia internacional, como son:

• Camino de Santiago del Ebro: La histórica ruta recogía a los peregrinos procedentes de los puertos mediterráneos que seguían el curso del río Ebro para unirse al Camino de Santiago Francés. En la Ribera transcurre 80 kms por ambas márgenes del Ebro. Por la derecha, transcurre por Cortes, Buñuel, Ribaforada, El Bocal (Fontellas), Tudela y Castejón. Por la Izquierda, Recorre un sorprendente paisaje en el que fértiles sotos y huertas contrastan con la aridez desértica del Parque Natural de Bardenas Reales. Un recorrido que pone de manifiesto la convivencia entre árabes, judíos y cristianos a través de torres, palacios e iglesias

• Camino Ignaciano: El Camino Ignaciano recrea el itinerario que el caballero Ignacio de Loyola recorrió en el año 1522 desde su localidad natal, Azpeitia (Gipuzkoa), hasta la ciudad catalana de Manresa y con Jerusalén como meta. 27 etapas recorren País Vasco, Navarra 4 etapas), La Rioja, Aragón y Cataluña. Estas comunidades han constituido un grupo de trabajo y plan de acción para el desarrollo del producto

• Tudela, Red de Juderías de España: Para la promoción de estos recursos, se han realizado actuaciones en colaboración con la Red de Juderías como un audiovisual sobre el patrimonio judío de Tudela o un Paseo Virtual, actividades culturales en el día que se celebra la jornada Europea de la Cultura judía

• Monasterio de Tulebras, primer cenobio femenino de la Orden del Cister en la Península Ibérica, todavía hoy conserva parte de su patrimonio monástico, del que se puede visitar la iglesia o el museo. La actividad turística y horarios se ven limitados para no interrumpir la actividad monástica de las religiosas que residen en él.

• Catedral de Tudela (XII y XIII) es uno de los elementos histórico-artísticos más notables del patrimonio monumental de Navarra y fue declarada Monumento Nacional en 1884. La catedral posee un museo y ofrece visitas guiadas todo el año, también por el resto del casco histórico

• Yacimiento arqueológicos celtibéricos y romanos: algunos de gran importancia en Navarra y España, como El yacimiento del Alto de la Cruz de Cortes, visitable y con elementos interpretativos

• Complejo hidráulico del Bocal, Canal Imperial de Aragón de Carlos V, infraestructura de alto valor histórico y paisajístico

• Bardenas Reales: Parque Natural y Reserva de la Biosfera con una superficie de 41845 has ubicado en el Sur-Este de Navarra. Es un espacio de gran riqueza biológica, botánica y el principal recurso eco-turístico de la Ribera de Navarra.

• Río Ebro, sus afluentes y los tramos bajos del Arga y Aragón.

- ¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

• Camino de Santiago: UNESCO, Itinerario Cultural Europeo
• Camino Ignaciano: reconocido como ruta de peregrinación por el Vaticano
• Patrimonio judío de Tudela: miembro de la Red de Juderías de España
• Catedral de Tudela: Monumento Nacional
• 30 bienes inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC) en La Ribera entre castillos, palacios e iglesias de pueblos riberos
• 3 Fiestas Interés Turístico Nacional: Volatín, la Bajada del Ángel y Fiestas de Tudela
• Yacimientos arqueológicos protegidos: "Alto de la Cruz"- Cortes, ruinas de poblados prehistóricos; "El Castillo"- Castejón, poblado celtíbero con necrópolis; el yacimiento romano de "El Villar"- Ablitas, se enmarca dentro de las grandes "villae rustica" del valle del Ebro; el yacimiento de "Piecordero" villa rural- Cascante; el yacimiento romano de "San Gregorio"- Ribaforada; en Tudela la necrópolis islámica de Torre Monreal y la excavación de la iglesia de San Nicolas.
• Bardenas Reales: Parque Natural, Reserva de la Biosfera

- Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos) (máx. 1.000 caracteres):

•Camino de Santiago: adecuación y señalización de los 80 km del Camino de Santiago del Ebro, a su paso por la Ribera
•Camino Ignaciano: adecuación y señalización
•Judería de Tudela: señalización, visitas guiadas, paseo virtual
•Visitas guiadas y musealizaciones en: Monasterio de Tulebras, Monasterio de Fitero, Catedral de Tudela, Castillo de Marcilla, Torre Monreal,
•Gastronomía: Plan estratégico y operativo de impulso al Turismo Gastronómico en la Ribera de Navarra, 2018
•Plan de Turismo Cultural en torno a las artes de vanguardia contemporánea
•Plan de Turismo Comarcal 2018-2030
•Plan de Turismo y Estrategia de Turismo Sostenible de Bardenas Reales 2018-2030
•Museo de Tudela, Museo Muñoz Sola de Arte Moderno, Museo del Monasterio de Tulebras, Museo de Castejón, Exposición permanente del Cerro de la Cruz, museos etnográficos en Peralta y en Cascante

- **¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:**

○ NO

◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico (máx. 3.000 caracteres):

• Río Ebro: Los importantes recursos vinculados directamente al río Ebro, con una superficie relevante de sus márgenes bajo alguna figura de protección, importantes biotopos y fauna protegida vinculada a los mismos, así como con un caudal muy importante a lo largo de todo el año, de gran interés para su uso turístico, didáctico y recreativo local, debe entenderse como un gran potencial susceptible de convertirse en un producto turístico en el ámbito del ecoturismo comarcal. Se han realizado actuaciones muy puntuales para la puesta en valor de este espacio, que prácticamente se han focalizado en la adecuación de senderos. Hay otras rutas o caminos que discurren paralelos al río, con carácter religioso o cultural, como el Camino Jacobeo del Ebro o el Camino Ignaciano. Actualmente no existe ningún espacio o infraestructura para la interpretación del Río Ebro en el que se aborde la historia y los usos del río. Como principales áreas recreativas y de esparcimiento, utilizadas por vecinos y visitantes, destacan el complejo de “El Bocal” en Fontellas y el Paseo del Prado en Tudela. Cualquier puesta en valor para el uso turístico de dichos servicios hace necesario realizar actuaciones de diseño de producto, creación de infraestructura, dotación, creación de actividades en torno a éstos. Hoy por hoy no existe material alguno para la promoción turística, con mapas e información actualizada, en torno a los mismos.

• Los Tramos bajos de los ríos Arga y Aragón: Los sotos del Arga y Aragón ofrecen, al igual que los sotos del Ebro, un potencial turístico que requiere una serie de acciones para su puesta en valor, si bien es cierto que cuentan ya con varios recorridos señalizados para la práctica del senderismo o BTT en el entorno de los sotos de Peralta, Villafranca, Falces o Funes. Espacio de gran valor ornitológico. Durante la última década se han realizado proyectos para la puesta en valor de algunos de los recursos naturales como es el caso del proyecto LIFE+ Territorio Visón.

• Humedales: Los humedales están considerados como los ecosistemas más fértiles de la biosfera, ya que sustentan comunidades botánicas y faunísticas de gran diversidad y complejidad. Poseen funciones ecológicas fundamentales como reguladores de los regímenes hídricos y como hábitat de flora y fauna características, especialmente de las aves acuáticas. Se caracterizan por ser una escala importante para las aves migratorias o invernantes. Todos estos espacios tienen un gran valor ambiental, pero solo una parte de estos tienen atractivo o potencialidad a nivel turístico, entre los que destacan la Balsa del Pulguer y la Laguna de Lor y, en menor medida, la Badina Escudera y la Estanca de Corella.

• Parque Natural y Reserva de la Biosfera Bardenas Reales de Navarra: Desde el punto de vista turístico, las Bardenas ofrecen un elemento de gran interés por su espectacularidad y singularidad, constituyendo el paisaje más singular y reconocible de la Ribera a nivel nacional e internacional.

- ¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?

- (●) NO
- ( ) SÍ

- ¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?

- (●) NO
- ( ) SÍ

- ¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

- ( ) NO
- (●) SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 4.000 caracteres):

En la Ribera Navarra hay una superficie total protegida de 274 km2 que suponen el 20 % de la superficie de la comarca y el 13 % de la superficie total protegida de Navarra. Sobre algunos espacios concurren diversas protecciones de índole local y supralocal. Estos datos aseguran en cierta medida la conservación de los principales valores ambientales haciendo de estos un recurso interesante para realizar actividades turísticas, científicas y didácticas de forma sostenible.

• Río Ebro: Lugar de Importancia Comunitaria denominado Río Ebro como Zona de Especial Conservación (ZEC) se corresponde con el tramo final (45 km) del río a su paso por la Ribera de Navarra. En los límites de la zona designada como LIC, encontramos los siguientes Espacios Naturales Protegidos: 3 Reservas Naturales (Soto del Ramalete, Soto de la Remonte, Soto del Quebrado, El Ramillo y la Mejana), 7 Enclaves Naturales (Soto del Murillo de las Limas, Soto Traslapuente, Soto de la mejana de Santa Isabel, Soto Alto, Soto de Giraldelli, Soto de Mora y Soto de Tetones) y 2 Monumentos Naturales (El Bocal y Santa Isabel). El río Ebro acoge una importante representación de bosques de ribera (alamedas, choperas y saucedas) y tamarizales. Hay una importante comunidad de aves asociadas al LIC (rapaces, limícolas, anátidas…) de las que destacan varias especies catalogadas como: el avetoro común, la garza imperial, el aguilucho lagunero, etc.

• Los Tramos bajos de los ríos Arga y Aragón: constituyen uno de los Lugares de Importancia Comunitaria (L.I.C.) incluidos en la Red Natura 2000, debido principalmente a la presencia de bosques representativos de los ríos mediterráneos (bosques de galería, alamedas y saucedas) y especies como el visón europeo, la nutria, el galápago europeo o la garza nocturna. También hábitats de interés como meandros. El Decreto Foral 14/2017 de 8 de marzo, designa el L.I.C. denominado “Tramos bajos del Aragón y del Arga” como Zona de Especial Conservación (Z.E.C.). En el entorno de estos cauces fluviales se encuentran los 15 espacios protegidos (Soto López, la Recueja, Campo Llano, la Biona, Escueral, Sequero Ártica Arenales Valporres-Soto Bajo, Rada Muga y Santa Eulalia) y 3 reservas naturales (Sotos del Arquillo y Babaraces, Sotos de la LLobera y Sotillo y Sotos Gil y Ramal Hondo). Este espacio forma parte también del "Territorio Visón", especie protegida de la que quedan muy pocos ejemplares en Europa.

• Humedales: En la Ribera de Navarra, se ubican un total de 13 humedales, es decir el 57% de los declarados como espacios protegidos en la Comunidad Foral, que suman una superficie total de 200 hectáreas: Reserva Natural Balsa de Agua Salada, Reserva Natural Balsa del Pulguer, Enclave natural Balsa Badina Escudera, Balsa del Cardete, Embalse de la Estanquilla, Laguna de Lor, Embalse de la Estanca, Embalse de la Estanquilla, Embalse de la Nava, Balsa de Zapata, Balsa de Cortinas, Balsa de Bajabán, Balsa de la Estanca.

• La Estepa: Es uno de los biotopos más relevantes de la comarca. En La Ribera se localizan 14 áreas de interés estepario entre las que destaca el Parque Natural y Reserva de la Biosfera por la UNESCO de las Bardenas Reales de Navarra. El Parque Natural de las Bardenas Reales es considerado a su vez Lugar de Importancia Comunitario y dentro del mismo hay 2 Zonas de Especial Protección Aves y 3 Reservas Naturales. El territorio de las Bardenas ofrece un atractivo fundamental para el turista que desea disfrutar del turismo de naturaleza y su puesta en valor de una forma estructurada es primordial para el desarrollo económico y social de la Ribera de Navarra como destino turístico. Los esfuerzos deben aunar la conservación y mejora de sus condiciones naturales y a su vez explotar y dinamizar el recurso como motor socioeconómico de destino turístico de la comarca.

• Vía Verde del Tarazonica: Entre Tudela (Navarra) y Tarazona (Aragón). Vías Verdes y Red Natura 2000 (UNESCO #Greenways Heritage)

- Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos) (máx. 1.000 caracteres):

• Río Ebro: Senderos Locales y Camino Natural del Ebro GR99, Estación Ornitológica del Soto Bajo en Arguedas, Bocal de Fontellas (BIC)

• Tramos bajos de los ríos Arga y Aragón: proyecto LIFE+ Territorio Visón, senderos y BTT

• Humedales: Senderos balizados

• Parque Natural Bardenas Reales: P.O.R.N (Plan Ordenación Recursos Naturales), Reserva de la Biosfera Plan Rector de Usos y gestión de las Reservas Naturales, Planes de Gestión de las ZEPAs , del ZEC, Plan de Turismo y Estrategia de Turismo Sostenible de Bardenas Reales 2018-2030

• Vía Verde del Tarazonica: Vías Verdes y Red Natura 2000

- **¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados *(por ejemplo, en relación a algún club de producto)* y/o para desarrollar productos turísticos?**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 500 caracteres):

•Club de Producto Ruta del Vino de Navarra: Consorcio EDER, Consorcio Zona Media, consorcio Turístico Tierra Estella y el Consejo Regulador) y agentes
•Club de Producto Somos Verdura en el marco del Plan Estratégico y Operativo de Impulso al Turismo Gastronómico en la Ribera
•Plan de Ecoturismo Fluvial
•Producto turístico "Birdwatching"

- **¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente (max. 1.000 caracteres):

Ribera Inesperada

Se realizó en 2019-2020, un trabajo inicial para el desarrollo del Club de Producto "Somos Verdura", para la promoción del producto turístico vinculado con la gastronomía y los productos agroalimentarios. Al iniciarse la pandemia, con la situación del sector hostelero, se paralizó el proyecto.

- **Tradición turística del destino:**
  - **Cuantificación de afluencia turística (máx. 1.500 caracteres)**

Las fuentes estadísticas oficiales de referencia, no ofrecen datos desagregados para la Comarca de la Ribera. Podemos aportar sin embargo:
•Consultas Oficina de Turismo de Tudela: 42.560 consultas en 2019 (el dato sube cada año) ocupa la 4 ª posición en número de consultas realizadas en Navarra y el 5º lugar en consultas de carácter internacional. El 18% fueron consultas internacionales, de las cuales más del 70% son del mercado francés.
•Datos Encuesta Ocupación Hotelera del INE para establecimientos de la Ribera (INE, NASTAT): En 2019 se alojaron 159.961 viajeros en establecimientos hoteleros situados en La Ribera (un -8,3% menos que en 2018), quienes realizaron 366.470 pernoctaciones (un -5,01% que en 2018). La estancia media fue de 2,3 noches.
•Sendaviva: Actualmente, el punto de equilibrio de Sendaviva estaría entre 228.0000 a 240.00 visitantes, lo que supondría 54.000 y 60.000 visitantes más que en 2019, un incremento del 38%
Parque Natural Bard
La Comunidad Foral de Navarra, para el total de alojamientos reglados (INE) recibió en 2019 1.475.233 viajeros (un 4,6% más que en 2018), facturó 3.278.747 (+5,3%) pernoctaciones y registró una estancia media de 2,22 noches (+0,7%).

Los datos de crecimiento para el conjunto del destino Navarra contrastan con una tendencia de desaceleración en la Ribera que se asocia, como se refleja en los diagnósticos y estudios aportados, a la necesidad del impulso financiero en las diferentes actuaciones en materia de desarrollo de producto.

- **Datos sobre oferta turística privada (máx. 1.500 caracteres)**

En el año 2019 la Ribera de Navarra contó con aproximadamente 138 alojamientos turísticos y un total de 3.167 plazas. El 51% de los alojamientos corresponde a apartamentos, el 26% a hoteles y similares y el 19% a casas rurales. Respecto a 2009 el número de alojamientos turísticos se ha incrementado en 47, lo que ha supuesto un incremento de 647 plazas.
El peso de la oferta alojativa de la Ribera de Navarra en el total de la Comunidad foral asciende únicamente al 7%. El índice relativo de dicha oferta en relación a la población empadronada hace más patente el escaso peso de los alojamientos turísticos de la comarca analizada, a saber: en Navarra se ofertan 65 plazas de alojamiento por cada mil habitantes, mientras en la Ribera de Navarra es de 27.
Cabe añadir, que Tudela y los municipios de la zona de acceso oeste a Bardenas Reales concentran en torno a dos tercios de los establecimientos de la comarca. La oferta de plazas se concentra mayoritariamente en 4 municipios: Tudela, Villafranca, Fitero y Arguedas.
En lo que se refiere a oferta de restauración, la Ribera de Navarra cuenta con 137 establecimientos, lo que representa el 13% de los registrados en el total de la Comunidad Foral.
En cuanto a empresas de turismo activo y cultural en la Ribera Navarra constan en Registro 15 empresas: 11 de turismo activo y 4 de turismo cultural.
La Ribera de Navarra cuenta con la Asociación de empresas de Turismo de la Ribera, ATURINA, entidad asociada a Consorcio Eder, y con 32 empresas

- **Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos (máx 1.500 caracteres)**

Se incluyen a continuación últimos datos disponibles de los recursos o productos sobre los que se contabilizan entradas:
•Senda Viva: 183.719 (2017)
•Museo Muñoz Sola de Arte Moderno: 3.233 (2017)
•Museo de Tudela: 17.047 (2017)
•Museo Monasterio de Tulebras: 2.961 (2017)
•Rutas monumental Tudela y Cámara Oscura Torre Monreal: 2.056 (2017)
•Castillo de Cortes: 2.386 (2017)
•Vía Verde del Tarazonica (ecocontador Cascante): 2.670 (2019)
•Circuito de senderismo Roscas (Fitero): 12.902 (2019)
•Parque Natural Bardenas Reales: 87.934 (2019)

- **Información sobre equipamientos de uso público (máx. 1.500 caracteres)**

•1 oficina de turismo de Gobierno de Navarra en Tudela, 3 oficinas municipales (Fitero, Peralta y Falces) y un centro de acogida en el Parque Natural de Bardenas Reales
•Museos y espacios expositivos: Museo de Tudela, Museo Muñoz Sola de Arte Moderno, Museo del Monasterio de Tulebras, Museo de Castejón, Exposición permanente del Cerro de la Cruz, museos etnográficos en Peralta y en Cascante
•Centro interpretativos naturaleza: Punto Territorio Visón en Falces, Estación Biológica de Arguedas, de la Asociación GURELUR
•Parque de naturaleza y aventura Sendaviva
•Balnearios y Spa: Balneario de Fitero y Centro Termo Lúdico de Cascante
•Áreas de servicio y pernoctas para autocaravanas: La Ribera de Navarra cuenta con varias áreas de estacionamiento y pernoctación de autocaravanas, la mayoría de ellas promovidas y mantenidas por los ayuntamientos donde se ubican.
•Caminos y senderos balizados: GR99-Camino Natural del Ebro, GR13-Cañada de los Roncaleses, Red de caminos y senderos balizados de la Ribera de Navarra, la Calzada Romana, circuito de las Roscas en Fitero, Parque Natural de Bardenas Reales
•Red de Miradores

- **Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1000 caracteres):

La marca comarcal turística es “Ribera Inesperada” y la marca especifica de producto gastronómico es “Somos Verdura”.

Además de estas marcas comarcales, existen otras marcas de interés turístico

- Ruta del Vino: Promoción del enoturismo en la Ribera Navarra
-Saborea Tudela: en el marco de Saborea España para la promoción del producto gastronómico de Tudela
- Turismo Fitero: marca turística propia para la promoción del turismo de la villa.
- Turismo Tudela: marca turística propia para la promoción del turismo de la ciudad de Tudela.
- Camino Verde de la Ribera Alta: camino circula que conecta los municipios de Falces, Peralta, Funes y Marcilla con el recurso fluvial y su entorno natural como denominador común.

- Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino

- ○ NO
- ◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

Con vocación específicamente turística y con alcance comarcal, únicamente Consorcio EDER. El Consorcio para las Estrategias de Desarrollo de la Ribera de Navarra (EDER) es una Entidad sin ánimo de lucro, que se constituye en 1994, con carácter voluntario por las Entidades Locales de la Ribera de Navarra y Organizaciones económicas y sociales que trabajan en el territorio. Agrupa actualmente a 27 entidades locales siendo el total de la comarca. Con la Misión de trabajar y definir, con participación intersectorial, las Estrategias que promuevan un mayor desarrollo territorial integrado y sostenible en los ámbitos económico, social y patrimonial de la Ribera de Navarra.
Manteniendo como objetivo principal el desarrollo integrado y sostenible de la Ribera de Navarra de forma cohesionada, en igualdad de oportunidades, que facilite la creación de empleo y nuevas iniciativas, combinando nuestros usos y costumbres con iniciativas innovadoras.

www.consorcioeder.es
www.turismoriberanavarra.com

2.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)

Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década

(Señalar porcentaje de disminución de la población residente en la actualidad con respecto a la población residente de hace 10 años) — 0,67

Densidad poblacional
(Señalar número de habitantes por km²) — 88,00

Índice envejecimiento poblacional
(Señalar número de personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años) — 1

2.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos) (máx. 1.000 caracteres):

(No procede)

2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención (máx. 1.000 caracteres).

(No procede)

3. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino (máx. 2.500 caracteres)

El resultado del diagnóstico de Ribera de Navarra para su potencial transformación en Destino Turístico Sostenible e Inteligente destaca:

• Es prioritario otorgar al Ente Gestor las competencias necesarias, así como los adecuados medios económicos y humanos para hacer frente a los retos que plantea el DTI.

• La innovación en producto y servicio pasa por introducir la innovación en el diseño de los productos turísticos y en la prestación de los servicios.

• La innovación en comercialización y marketing: el punto de partida para la mejora en este ámbito es el refuerzo de los canales de comunicación y venta de los productos y servicios turísticos, con el desarrollo de una plataforma que integre toda la oferta turística y que sea un canal de venta y el impulso de la digitalización del sector.

• El ámbito de infraestructuras tecnológicas se debe mejorar la capacidad de introducir mejoras tecnológicas que se apoyen en la sensorización para mejorar la gestión del tráfico y movilidad del destino.

• El desarrollo turístico sostenible es una clara prioridad para la Ribera de Navarra.
Importancia de que el transporte debe de “hacer Ribera”, es decir, “debe de servir para comunicar y acercar los residentes de las localidades de la Ribera entre sí, y éstos con Tudela, capital comarcal”.

• Inexistencia de soluciones tecnológicas accesibles o que mejoren la accesibilidad de la experiencia de los turistas.

• Margen de mejora respecto a la señalética turística en la comarca, en algunos casos está en mal estado o es insuficiente.

• La actividad turística es estratégica y fundamental como motor económico nacional, regional y local. La sostenibilidad socioeconómica pasa porque los beneficios del turismo en la comarca influyan en el bienestar de los ciudadanos de toda la Ribera de Navarra, en creación de empleo, en fijar población al territorio, en protección de su patrimonio cultural y tradiciones y en su desarrollo sostenible.

3.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades - extensión máxima del conjunto del análisis DAFO: 3.000 caracteres)

DEBILIDADES
•Desarticulada y reducida infraestructura de soporte terrestre, acuático y aéreo para actividades ecoturísticas
•Limitaciones a la accesibilidad en la visita al patrimonio histórico-artístico comarcal, tanto de carácter físico y/o sensorial
•Inexistencia de infraestructuras y dotaciones interpretativas de soporte para la oferta y puesta en valor turístico del patrimonio cultural material e inmaterial
•Carencia de sistemas que permitan un conocimiento cuantitativo y cualitativo de la demanda turística actual, ni instrumentos que midan la capacidad de carga del territorio y sus recursos
•Promoción localista sin estrategia y con soportes obsoletos
AMENAZAS
•Deterioro y pérdida de recursos naturales susceptibles de puesta en valor turístico por el impacto del Cambio Climático Global y presión de las actividades humanas
•Superación de la capacidad de carga y pérdida de recursos patrimoniales por la presión de las actividades turísticas en algunos recursos naturales
•Insuficiencia de recursos financieros -públicos y privados- para implementar el Plan de Actuaciones del Plan de Turismo Comarcal
•Anticipación de otros posibles destinos turísticos del entorno en su posicionamiento en relación a productos turísticos similares
FORTALEZAS
•Extraordinario patrimonio natural con reconocimiento administrativo y elevada protección legal (20 % de la superficie comarcal, 25% de los espacios protegidos de la C F de Navarra y la mayor concentración de espacios protegidos vinculados a los cursos fluviales, humedales y zonas esteparias de Navarra
•Inmejorable posicionamiento territorial en relación a las infraestructuras de comunicación, con un elevado nivel de acceso en el espacio y el tiempo, y calidad, de las infraestructuras terrestres carreteras y ferrocarril- y aéreas (Aeropuertos de Pamplona y Zaragoza),
•Calidad y alto nivel dotacional y de servicios básicos de la Comarca
•Elevado y enriquecedor nivel de participación del sector empresarial en los procesos implementados para el diseño de la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente (Mesa de Turismo Comarcal) y la elaboración del Plan de Turismo Comarcal
•Reconocimiento y valoración diferenciada por parte de la demanda turística de proximidad -nacional y francesa- de una parte significativa de los recursos naturales de la Comarca de los recursos patrimoniales de la Comarca
OPORTUNIDADES
•Priorización del sector turístico en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3 y en la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente Ribera de Navarra
•Crecimiento sostenido de las visitas de turistas internacionales (Francia) y de los grandes centros nacionales emisores (País Vasco, Catalunya y Madrid) a la Comarca
•Próxima finalización e impulso de infraestructuras de comunicación terrestres (Autovía Madrid-Soria-Navarra; A-68 Tramo Aragón-Navarra; Tren de Alta Velocidad Zaragoza-Castejón) y ampliación de servicios aéreos
•Incorporación a la Red DTI

3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

• Plan de Turismo de Bardenas Reales y Estrategia de Turismo Sostenible 2020
• Diagnóstico y Plan de Acción DTI Segittur 2019
• Bardenas Reales, Parque Natural (2019) y Reserva de la Biosfera (UNESCO) - 2000 -
• Planes de Ordenación y Gestión de Zonas de Especial Conservación (ZEC) (Red Natura 2000), que son: Balsa del Pulguer, tramos bajos de los ríos Arga y Aragón y Parque Natural Bardenas Reales
• Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Bardenas Reales (PORN), Parque Natural desde 1999
• Diagóstico Ambiental de la comarca de la Ribera Navarra (2018)

3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención

3.4.1. Agentes implicados (máx. 2.000 caracteres).

Identificar los agentes que han participado en la elaboración de la Intervención (PSTD o ACD), ya sean del sector privado, sociedad civil o residentes.

•Entes locales (8): Arguedas; Castejón; Corella; Cortes; Buñuel; Falces; Peralta; Tudela.
•Empresas privadas (27): 10 alojamientos: Hotel Aire de Bardenas; Hotel Remigio; Hotel Santa Ana; Hotel BEd4U; Grupo Hobo Sleep; Vicastelar Servicios; Apartamentos turísticos Tudela; Dezerto Bardenas; Hotel Santamaría; AT Talon Reyno. 7restaurantes: La cabaña de pan y chocolate (food truck); Bodegas Camilo Castilla; Restaurante Remigio; Casa de la Abuela; La Brasserie de Floristan; Bodegas de Montecierzo; Aceite Artajo. 1 consultoría: Elkarlan. 9 empresas de actividades: Sendaviva; NASERTIC: Gestión OIT Tudela; Navarra recursos turísticos; ANATAVEN; Actividades culturales vinculadas a patrimonio; “Tudela me pone”; 18 grados; Museo Castejón; “Se me cae la casa encima”.
•Otras entidades (3): Comunidad Bardenas Reales de Navarra, Asociación ATURINA. Técnico de empresas turísticas.
•Administración Pública (3): Gobierno de Navarra: Departamento de Turismo. Nasuvinsa- Lursarea. Servicio Navarro de Empleo.

3.4.2. Métodos de participación (máx. 2.000 caracteres).

El proceso de participación se ha desarrollado a lo largo de 3 sesiones:

• Sesiones de participación 1 y 2: presenciales estructuradas en base a dinámicas participativas de carácter grupal, estableciéndose diferentes grupos en base a actividades planteadas:
Mesas sectoriales
Talleres de producto
Presentaciones y puestas en común
Puesta en común de mapa de empatía por tipología de turista
Mapeo de agentes
Mapeo de productos y recursos turísticos
Técnica de carrusel
Votaciones y priorización de actuaciones
Encuesta de valoración a los participantes

•Sesión 3: jornada de retorno plenario

3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo (máx. 2.000 caracteres).

El proceso participativo ha contado con 3 sesiones de trabajo, dos vinculadas al diagnóstico y propuestas de actuación y una tercera sesión de retorno del proceso participativo, que han consistido en:
•Fase 1: Presentación de información previa: naturaleza de los fondos Next Generation y objetivos, identificación de oportunidades y necesidades en materia de sostenibilidad y marco del proceso o resultados anterior sesión participativa
•Fase 2: Trabajo de grupos grandes (15-20 personas) clarificando y unificando conceptos sobre los que posteriormente se va a profundizar
•Fase 3: generación de información consensuada: qué turista tenemos, qué turista queremos, qué recursos turísticos vincularíamos a las propuestas...
•Fase 4: en grupos más pequeños con metodologías participativas ágiles y creativas concreción de líneas de trabajo, identificación de acciones estratégicas para abordar los objetivos consensuados
•Fase 5: Puesta en común y evaluación
El desarrollo exhaustivo, así como toda la información aportada por las personas participantes en cada sesión se ha recogido en actas, enviadas a todas las personas participantes y disponibles en Consorcio EDER. Además, se han recibido diferentes aportaciones a través del formulario de participación facilitado por el Consorcio.
Todo el proceso ha quedado documentado y los productos resultantes forman un informe público.

4. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar:

4.1. Descripción de cada actuación

Para describir cada actuación, debe rellenar un anexo de actuación,

que se anexará junto con esta memoria. Cada anexo se identificara con ACTXXX

4.2. Relación del plan con otros procesos de planificación:

- **El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes *(por ejemplo, planes de desarrollo rural) (máx. 2.000 caracteres)*:**

( ) NO
(•) SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

Consorcio EDER, impulsa la puesta en valor de recursos turísticos de la Ribera de Navarra mediante el desarrollo de nuevos productos turísticos y la gestión de recursos económicos y materiales para el desarrollo de proyectos, tanto de carácter público como privado, contribuyendo a mejorar la oferta turística comarcal, siempre a través de un proceso de planificación complementario que aglutina un número importante de planes regionales, comarcales y locales.

Como entidad gestora del espacio turístico comarcal, Consorcio EDER desarrolla, entre otros, las funciones de:

Planificación del destino turístico comarcal (diagnóstico, plan operativo, actuaciones a realizar, agentes involucrados, etc.).
Diseño e impulso de los productos turísticos estratégicos a desarrollar en la Ribera de Navarra.
Dirección, coordinación, captación de recursos, seguimiento de las acciones del plan operativo comarcal.
Comunicación y coordinación con los agentes, públicos y privados, implicados en el desarrollo e implementación de los proyectos y las acciones de los planes comarcales y locales relacionados con el ámbito turístico sostenible.
Los principales procesos de planificación llevados a cabo y vigentes en la Ribera de Navarra, coordinados por Consorcio Eder, son:

- Plan de Turismo de Bardenas Reales y Estrategia de Turismo Sostenible 2020
- Diagnóstico y Plan de Acción DTI Segittur 2019
- Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025
- Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente Ribera de Navarra 2017- 2030
- Plan de Turismo Comarcal Ribera de Navarra
- Plan de Desarrollo Rural de Navarra 14-20
- Estrategia de Desarrollo Local Participativo Ribera de Navarra 14-20

- **¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?**

( ) NO
(•) SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

• Distintivo adhesión Destino Turístico Inteligente 2019
Auditoría y Certificación DTI Segittur
Diagnóstico y Plan de Actuaciones DTI

• Destino Starlight: auditoría y certificación

• Club de Producto de Ecoturismo Ribera de Navarra

• Club de Producto Somos Verdura

• Reserva de la Biosfera Bardenas Reales

4.3. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención

- **Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención (máx. 2.000 caracteres)**

*Indicar, entre otros, la existencia de **órganos de participación** en la gestión del plan y conexión con órganos decisorios del mismo ámbito (patronatos de espacios protegidos, patronatos de BIC, juntas directivas de Grupos de Desarrollo rural, consorcios turísticos o mesas de turismo, entre otros).*

El Gobierno de Navarra otorgó al Consorcio EDER en 2018 el Premio de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana en la categoría dirigida a participación social en Grupos de Acción Local, Universidades, ONGs y Colegios Profesionales.
Consorcio EDER asume los principios establecidos para el desarrollo de una buena gobernanza, entendiendo que el desarrollo territorial discurre inevitablemente por la participación, cooperación y colaboración entre los diferentes agentes del territorio, contando con:
•Consejo General:órgano de participación institucional y ciudadana y de decisión del Consorcio, en el que están representadas todas las Entidades que sean miembros del mismo.
•Comisión Ejecutiva: órgano colegiado ejecutivo y de gestión en el que recae la responsabilidad de elaboración de las Estrategias de Desarrollo de la Ribera de Navarra, la elaboración del Plan Anual de Proyectos, así como del cumplimiento de los restantes fines del Consorcio. La Comisión Ejecutiva estará formada por un total de diez vocales con voz y voto en representación de las Entidades Públicas y Privadas Consorciadas
•Comisión ejecutiva Grupo de Acción Local: órgano colegiado ejecutivo y de gestión en el que recae la responsabilidad de elaborar las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de la Ribera de Navarra, aprobar las convocatorias de ayudas y sus bases reguladoras, resolver las convocatorias de ayudas, entre otras
•Comité de Impulso y Seguimiento: impulso, seguimiento, propuesta de mejora y valoración de la implementación de la Estrategia Comarcal de Especialización Inteligente Ribera Navarra (ECEI RN), integrado por una selección de agentes de la cuádruple hélice de desarrollo (Sector productivo; Gobierno y Administración pública
•Mesas sectoriales de participación: grupos de trabajo establecidos como un espacio participativo y de colaboración que favorezca la cooperación y visión común de la Comarca, donde la Mesa Sectorial de Turismo Sostenible es una de las cuatro estratégicas

- Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo.

☑ Jornadas Informativas	☑ Correo electrónico de actores
☑ Prensa escrita	☑ Página Web comunidad autónoma
☑ Prensa escrita	☑ Prensa digital
☑ Boletines oficiales	☑ Redes Sociales
☑ Radio	☑ Televisión
☑ Otros (indicar)	Mesas sectoriales, Cuadro de Mando PSTD Ribera, Intranet, Dropbox/Drive

4.4. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención (máx. 1.000 caracteres)

Especificar los recursos técnicos o humanos previstos para la ejecución del plan, así como aquella información que se considere relevante a este respecto

EDER, Consorcio para las Estrategias de Desarrollo de la Ribera de Navarra, fue constituido en 1994. Representa a los 27 municipios que integran la Ribera de Navarra, tiene consideración de Entidad Pública, con personalidad jurídica propia y potestad plena para el cumplimiento de sus fines.
El equipo humano empleado en EDER directamente responsable de la ejecución de proyectos turísticos lo conforman su Gerente (Sergio Villava), Coordinadora (Belén Sánchez) y Equipo Técnico (Ana Lerchundi, Idoya Ullate, Màrius Gutiérrez, y Raquel Huguet). Con el objeto de contar con una estructura de trabajo flexible se contratan asistencias técnicas especializadas cuando el proyecto lo requiere.
Consorcio EDER tiene sus oficinas en el centro de Tudela y Peralta, perfectamente equipadas con los medios técnicos y ofimáticos necesarios para el desarrollo de su actividad, espacios de reunión física y telemática, archivo, impresión y otros medios y recursos que el desarrollo de sus funciones requiere.

5. Previsión de principales resultados de la intervención

5.1. Resultados e impactos carácter socioeconómico (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en la presente Estrategia y en otros documentos estratégicos autonómicos o estatales y las necesidades detectadas en el diagnóstico de la intervención.

Se deberán incluir impactos de carácter socioeconómico. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

***Impactos de carácter socioeconómico**:*

- Generación de nuevo empleo en sector turístico y otros sectores asociados

- Mejora de los equipamientos públicos

- Mejora de la movilidad

- Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos

- Creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias que no existían

- Efectos sobre la calidad de vida de los residentes

- Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes

- Aumento de población residente

- Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico

- Estimación de beneficios para las empresas turísticas

•Según el Estudio 2020 Percepción de la Población Navarra sobre el Desarrollo Turístico en la C.Foral (Turismo Gob.Navarra) Ribera es la zona con mayor descontento sobre el desarrollo actual del turismo en su comarca en todos los indicadores. Mediante el conjunto de actuaciones y en concreto las ACTS 6,7 y 9 se pretende un significativo cambio positivo en estos indicadores en 2024.
•El total de actuaciones se dirigen a la creación de una oferta turística nueva en torno al ecoturismo y al desarrollo público-privado de oferta, lo que debería contribuir a un incremento de actividad y facturación en las empresa de la industria turística y por tanto del empleo, que acerque las cifras de la comarca a la media de Navarra: PIB Turístico del 5,4% y aportación al empleo 7,1%.
•El desarrollo de una industria turística sostenible en la Comarca de Ribera se diseña para generar un impacto positivo en la calidad de vida del residente como fin último de las actuaciones.

5.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en el Programa de PSTD y las necesidades detectadas en el diagnóstico del plan presentado.

Se deberán incluir impactos de carácter medioambiental. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

***Impactos de carácter medioambiental**:*

- Conservación y preservación del espacio medioambiental

- Mitigación y adaptación al cambio climático

- Fomento de la economía circular

- Consumo sostenible

- Disminución de la presión sobre los recursos hídricos

- Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje

- Freno a la pérdida de biodiversidad

- Contribución a la ordenación del espacio marítimo

- Reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica

•Todas las actualizaciones del PSTD Ribera de Navarra, ya sea a través del fomento del consumo turístico a pie o en bici, las edificaciones 0 emisiones, la digitalización de servicios o las intervenciones urbanas sostenibles, tienen como impacto-meta contribuir en 2030 a alcanzar en territorio el compromiso europeo de un 55% menos de emisiones de GEI respecto a 1990, un 32% de energías renovables en el consumo de energía y un 32,5% de mejora de la eficiencia energética.

•El Índice Global de Riesgo del Paisaje (LIFE-IP Nadapta-CC) en 2021 sitúa 9 municipios de la comarca en Riesgo Muy Alto de impacto de cambio climático y 4 en Riesgo Alto. Las actuaciones de este PASTD en potenciación de la conectividad (ACTS 1,2,4,10), gestión sostenible de ríos y humedales (ACTS 1,3,8,10), conservación de la diversidad biológica (ACTS 1,2,3,4,8 y10), la formación y sensibilización social (ACTS 7,8 y 9) pretenden rebajar este índice en 2030 a un Riesgo Medio o Bajo.

5.3. Procedimiento de evaluación de los resultados (máx. 1.000 caracteres):

Las memorias de la intervención que se presenten deberán contener algún mecanismo de evaluación de las actuaciones del plan y de sus resultados, ya sea como actuación propia, o en la ficha de cada una de las actuaciones del plan, con los correspondientes indicadores de ejecución y rendimiento.

• Sobre las actuaciones:
Cada unas de las actuaciones planteadas, lleva asociada una batería de indicadores de ejecución y resultados de la misma (ver archivos ACT), lo cual permite hacer una evaluación tanto de su ejecución, como de la consecución de los resultados previstos.

• Sobre las actuaciones y el proyecto en general:
Por otro lado, la actuación 12 "EDER DMO Smart Office" lleva asociada la creación de un sistema de gestión de proyectos para la implantación, seguimiento y evaluación del PSTD Ribera. Hay varias en el mercado (Project Manajer, Asana...) y se seleccionará aquella que mejor encaje con las necesidades del equipo y el proyecto. Entre sus utilidades deberá estar: la generación de flujos de trabajo, estado de las tareas, barras de progreso, contabilidad, gráficos Gantt, deadlines, archivos de información u otros. El software así mismo deberá contar con un dashboard para consulta del estado general del proyecto y la extracción de informes de ejecución.

Cargo firmante:

GERENTE CONSORCIO EDER

Firma electrónica:

72686199N SERGIO VILLAVA (R: G31513260)

Firmado digitalmente por 72686199N SERGIO VILLAVA (R: G31513260)
Fecha: 2021.09.20 14:37:14 +02'00'